

RESOLUCIÓN Rectoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se publica el listado provisional de estudiantes admitidos y excluidos de las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas de alto nivel o de élite A o B.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

En virtud de la Resolución Rectoral 803/15, de 20 de mayo de 2015, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde se convocan las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas UMH de alto nivel o de élite A o B.

RESUELVO

Publicar el listado provisional de estudiantes admitidos y excluidos de las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas UMH de alto nivel o de élite A o B, que se recoge en el Anexo I a la presente Resolución.

EL RECTOR



UNIVERSITAT
Miguel Hernández
VICERRECTORADO DE
ESTUDIANTES Y DEPORTES

Francisco Javier Moreno Hernández
Vicerrector de Estudiantes y Deportes

(R.R. 0646/15 de 29 de abril, DOCV núm. 7522 de 11 de mayo de 2015
R.R. nº 730/11, de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27 de mayo de 2011)



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

- ALCOJOR RAMOS, ALEJANDRO
- ALPAÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO
- CASANOVA CALPENA, AINOHA
- ESPINOSA SÁEZ, BÁRBARA
- FABREGAT JAÉN, MARINA
- HORTAL FORONDA, MÓNICA
- KREUSEL, MIRJAM
- LACOSTE, RODRIGO EDUARDO
- MARTÍNEZ GARCÍA, RAÚL
- MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ DANIEL
- MARTÍNEZ OLIVARES, ELENA
- MORENO TERCERO, QUINESVIDA
- OLEA MUÑOZ, RUTH ANDREA
- OLMOS GONZÁLEZ, ÁLVARO
- ORS LÓPEZ, DIEGO
- PÉREZ CABALLERO, SARA
- PÉREZ ROMERO, RAMÓN
- SAMANIEGO FERNÁNDEZ, LAURA
- SÁNCHEZ JUAN, CARLOS
- SÁNCHEZ SALA, PALOMA
- SUREDA CANTOS, LORENA
- TÁRRAGA SÁNCHEZ, ROSALÍA
- VILLAR SÁNCHEZ, ALEJANDRO



RELACIÓN DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS:

- CARO GIMÉNEZ, SAMUEL (2)
- CORRALES DEVESA, MARINA(2)
- ESPINOSA GIMÉNEZ, ÁFRICA (2)
- FUSTER MONLLOR, MANUEL(2)
- LEÓN PRITSCH, ELENA(2)
- MARCHÁN FERNÁNDEZ-MORENO, HÉCTOR(2)
- MARTÍNEZ CRESPO, EUTIMIO(1)





- NOLASCO MACIÁ, ADRIÁN(2)
- PÉREZ MOYÁ, ÁLVARO(1)
- RUFETE BENEITE, JOSÉ DAVID(2)

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

- (1) Presentar la documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- (2) No tener la condición de deportista de Alto Nivel o de Elite A o B (No presentar documento acreditativo de la condición de deportista de Alto Nivel o de Elite a o B, en concordancia con el apartado sexto, párrafo primero de la convocatoria, o, Diploma o certificado acreditativo de haber participado con la UMH).

Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión.

